

Balance del ejercicio 2019

Las siguientes imágenes son copia fiel del documento de Balance presentado y aprobado en el Plenario de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria, SEUO.

DENOMINACION: **ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA**
 Domicilio Legal: AVENIDA ALVEAR 1711, 2do piso – CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
 C.U.I.T.: 30-62755081-9
 OBJETO: Científico
 FECHA de autorización del Poder Ejecutivo Nacional: Dto. 3642 del 27 de diciembre de 1957
 EJERCICIO Nro 61 iniciado el 1ro de Enero y finalizado el 31 de Diciembre de 2019

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	31/12/19	31/12/18
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades (Notas 1 y 2)	355.783,96	375.204,03
Inversiones (Notas 1 y 2)	12.481.600,00	12.182.508,75
Créditos	0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	<u>12.837.383,96</u>	<u>12.557.712,78</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Anexo I y Nota 1)	158.362,85	79.073,85
Inversiones	0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>158.362,85</u>	<u>79.073,85</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>12.995.746,81</u>	<u>12.636.786,63</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas (notas 1 y 3)	153.226,43	100.018,92
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	<u>153.226,43</u>	<u>100.018,92</u>
TOTAL DEL PASIVO	153.226,43	100.018,92
PATRIMONIO NETO		
TOTAL (Según Estado respectivo)	<u>12.842.520,38</u>	<u>12.536.767,71</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>12.995.746,81</u>	<u>12.636.786,63</u>

Las notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.
 El informe se extiende en documento aparte.
 Firmado para su identificación.

Adrián Alejandro Griggio
 Contador Público (U.Moron)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 229 F° 62

Dr. Jorge O. Errecalde
 Académico Tesorero

Dr. Carlos O. Scoppa
 Académico Presidente

DENOMINACION: **ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA**
 Domicilio Legal: AVENIDA ALVEAR 1711, 2do piso – CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
 C.U.I.T.: 30-62755081-9
 OBJETO: Científico
 FECHA de autorización del Poder Ejecutivo Nacional: Dto. 3642 del 27 de diciembre de 1957
 EJERCICIO Nro 61 iniciado el 1ro de Enero y finalizado el 31 de Diciembre de 2019

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

	31 DIC 2019	31 DIC 2018
RECURSOS ORDINARIOS		
Recursos para Fines Generales - Operativos (Anexos II y V)	3.770.395,47	5.288.397,71
Recursos para Fines Específicos (Anexo II)	245.896,50	0,00
Otros Recursos para Fines Generales (Anexo II)	0,00	7.725,98
Donaciones	0,00	0,00
	<u>4.016.291,97</u>	<u>5.296.123,69</u>
GASTOS ORDINARIOS		
De Administración (Anexo III)	-3.332.599,08	4.061.260,57
De Asignación Específica (Anexo III)	-546.511,65	805.345,30
	<u>-3.879.110,73</u>	<u>4.866.605,87</u>
Superávit Operativo antes de Amortizaciones	137.181,24	429.517,82
Amortización de Bienes (Anexo I)	-22.290,88	-9.295,31
	<u>114.890,36</u>	<u>420.222,51</u>
Superávit / Déficit Operativo		
Resultados Financieros Netos y por Tenencia (Incluye RECPAM) (Anexo IV)	190.862,31	3.061.701,83
	<u>190.862,31</u>	<u>3.061.701,83</u>
Superávit Final del Ejercicio	305.752,67	3.481.924,34
	<u>305.752,67</u>	<u>3.481.924,34</u>

Las notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.
 El informe se extiende en documento aparte.
 Firmado para su identificación.

Adrián Alejandro Griggio
 Contador Público (U.Moron)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 229 Fº 62

Dr. Jorge O. Errecalde
 Académico Tesorero

Dr. Carlos O. Scoppa
 Académico Presidente

DENOMINACION: **ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA**
 Domicilio Legal: AVENIDA ALVEAR 1711, 2do piso – CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
 C.U.I.T.: 30-62755081-9
 OBJETO: Científico
 FECHA de autorización del Poder Ejecutivo Nacional: Dto. 3642 del 27 de diciembre de 1957
 EJERCICIO Nro 61 iniciado el 1ro de Enero y finalizado el 31 de Diciembre de 2019

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Conceptos	Capital	Ajustes del Capital	Total	Resultados Acumulados			Total del Patrimonio Neto 2019	Total del Patrimonio Neto 2018
	\$	\$	\$	Reserva para futura sede	Resultados No Asignados	Total	\$	\$
Saldos al Inicio	0,01	5.180.143,69	5.180.143,70	3.874.699,29	3.481.924,72	7.356.624,01	12.536.767,71	9.924.449,76
Distribución de Asamblea Plenaria de Abril de 2019				3.481.924,72	(3.481.924,72)	0,00	0,00	-869.606,39
Resultado del ejercicio					305.752,67	305.752,67	305.752,67	3.481.924,34
Saldos al cierre	0,01	5.180.143,69	5.180.143,70	7.356.624,01	305.752,67	7.662.376,68	12.842.520,38	12.536.767,71

Las notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.
 El informe se extiende en documento aparte.
 Firmado para su identificación.

Adrián Alejandro Griggio
 Contador Público (U.Moron)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 229 Fº 62

Dr. Jorge O. Errecalde
 Académico Tesorero

Dr. Carlos O. Scoppa
 Académico Presidente

DENOMINACION: **ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA**
 Domicilio Legal: AVENIDA ALVEAR 1711, 2do piso – CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
 C.U.I.T.: 30-62755081-9
 OBJETO: Científico
 FECHA de autorización del Poder Ejecutivo Nacional: Dto. 3642 del 27 de diciembre de 1957
 EJERCICIO Nro 61 iniciado el 1ro de Enero y finalizado el 31 de Diciembre de 2019

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE
2019
 (Nota 1.4.d.)

VARIACIONES DEL EFECTIVO	31/12/19	31/12/18
Fondos Disponibles al Inicio del Ejercicio	12.557.712,78	9.022.739,03
Fondos Disponibles al Cierre del Ejercicio	12.837.383,96	12.557.712,78
Aumento neto de fondos disponibles	279.671,18	3.534.973,75
<i>Fondos disponibles generados por las operaciones</i>		
Ingresos Ordinarios Generales y Anteriores	3.770.395,47	5.288.397,71
Cobrados (Anexos II y V)		
Ingresos Ordinarios para Fines Especificos Cobrados (Anexo II)	0,00	0,00
Donaciones recibidas	0,00	0,00
Recupero de gastos (Anexo II)	245.896,50	7.725,98
Aumento de cuentas a pagar	153.226,43	124.799,58
Disminución de Cuentas a Cobrar	0,00	0,00
Inversiones	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00
<i>Fondos disponibles aplicados a las operaciones</i>		
Devolución Partidas Presupuestarias no erogadas	0,00	0,00
Gastos de Administración Pagados (Anexo III)	-3.332.599,08	(4.061.260,57)
Gastos para Fines Especificos Pagados (Anexo III)	-546.511,65	(805.345,30)
Compras Bienes de Uso	101.579,88	0,00
Inversiones / colocación a Plazo Fijo	0,00	0,00
Aumento de cuentas por cobrar	0,00	0,00
Disminución de Cuentas a Pagar	-100.018,92	(81.045,48)
Disminución de fondos reservados	0,00	0,00
RECPAM del efectivo	4.371.377,69	(2.995.956,20)
Otros	0,00	0,00
<i>Fondos disponibles generados por efectos financieros</i>		
Resultados Financieros positivos (Anexo IV)	4.562.240,00	6.057.658,03
Resultados Financieros negativos	0,00	0,00
Aumento / Disminución neto de fondos disponibles	279.671,18	3.534.973,75

Las notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.
 El informe se extiende en documento aparte.
 Firmado para su identificación.

Adrián Alejandro Griggio
 Contador Público (U.Moron)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 229 F° 62

Dr. Jorge O. Errecalde
 Académico Tesorero

Dr. Carlos O. Scoppa
 Académico Presidente

DENOMINACION: **ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA**
Domicilio Legal: AVENIDA ALVEAR 1711, 2do piso – CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
C.U.I.T.: 30-62755081-9
OBJETO: Científico
FECHA de autorización del Poder Ejecutivo Nacional: Dto. 3642 del 27 de diciembre de 1957
EJERCICIO Nro 61 iniciado el 1ro de Enero y finalizado el 31 de Diciembre de 2019

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES LEGALES Y TÉCNICAS UTILIZADAS

A continuación se detallan las normas contables más relevantes aplicadas por el ente para la presentación de los presentes estados contables (EECC), las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

1.1. Bases de preparación y presentación de los EECC.

Los presentes EECC han sido preparados en moneda homogénea (pesos de diciembre de 2019) y fueron confeccionado conforme a las normas contables de exposición y medición pertinentes, contenidas en las Resoluciones Técnicas e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), excepto las contenidas en la Resolución Técnica (RT) N° 26 sobre Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) DEL Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

El ente optó por la aplicación de la Resolución Técnica N° 41 “Normas contables profesionales. Desarrollo de cuestiones de aplicación general: Aspectos de reconocimiento y medición para Entes Pequeños y Entes Medianos”, Segunda Parte “Aspectos de reconocimiento y medición para Entes Pequeños” ya que califica como Ente Pequeño (EP), de acuerdo con la Segunda Parte, Sección 1. Alcance de la RT N° 41.

1.2. Estimaciones contables.

La preparación de EECC requiere que el órgano de administración del ente realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes EECC.

1.3. Consideraciones de los Efectos de la Inflación

Los presentes EECC han sido preparados en moneda homogénea, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los EECC.

Adrián Alejandro Griggio
Contador Público (U.Moron)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 229 F° 62

Dr. Jorge O. Errecalde
Académico Tesorero

Dr. Carlos O. Scoppa
Académico Presidente

DENOMINACION: ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA

Domicilio Legal: AVENIDA ALVEAR 1711, 2do piso – CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

C.U.I.T.: 30-62755081-9

FECHA DE AUTORIZACION DEL PODER EJECUTIVO: 13 DE FEBRERO DE 1925

EJERCICIO Nro. 61 iniciado el 1ro de Enero y finalizado el 31 de Diciembre de 2019

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Continuación)**

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39 (aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) mediante Resolución CD N° 20/2014), que modificó las normas sobre unidad de medida de la RT N° 17, la necesidad de reexpresar los EECC para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico inflacionario, la Interpretación N° 8 (aprobada por CPCECABA mediante Resolución CD N° 115/2014) brinda una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los EECC, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%, entre otros factores.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución JG N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución CD 107/2018 y sus modificatorias), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los EECC correspondientes a período anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de Julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada Resolución también indicó que los EECC correspondientes a períodos anuales o intermedios errados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir EECC ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución JG N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución MD N° 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación del ajuste por inflación a partir del 1 de Octubre de 2003, sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de Septiembre de 2003 no fueron significativos. El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de Diciembre de 2018. Asimismo, con fecha

Adrián Alejandro Griggio
Contador Público (U.Moron)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 229 F° 62

Dr. Jorge O. Errecalde
Académico Tesorero

Dr. Carlos O. Scoppa
Académico Presidente

DENOMINACION: ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA
Domicilio Legal: AVENIDA ALVEAR 1711, 2do piso – CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
C.U.I.T.: 30-62755081-9
FECHA DE AUTORIZACION DEL PODER EJECUTIVO: 13 DE FEBRERO DE 1925
EJERCICIO Nro. 61 iniciado el 1ro de Enero y finalizado el 31 de Diciembre de 2019

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Continuación)**

28 de Diciembre de 2018, la Inspección General de Justicia (IGJ) emitió su Resolución General N° 10/2018 que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la Resolución Técnica N° 6 y derogó la prohibición de presentar EECC ajustados por inflación.

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los EECC, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- Eliminar los ajustes parciales contabilizados, a fin de evitar su duplicación.
- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, la serie de índices a utilizar será la resultante de combinar la serie del IPIM compilado por la FACPCE hasta noviembre de 2016, con el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) del INDEC a partir de Diciembre de 2016, ambas fechas inclusive.
- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre. Asimismo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda que deberán reconocerse serán aquellos ocurridos desde el 1 de Marzo de 2003.
- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro “Resultados Financieros y por Tenencia” (incluye RECPAM)”, separando el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda generados por activos de los generados por pasivos en el Anexo IV.

Los presentes Estados Contables deben ser leídos e interpretados considerando estas circunstancias.

Adrián Alejandro Griggio
Contador Público (U.Moron)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 229 F° 62

Dr. Jorge O. Errecalde
Académico Tesorero

Dr. Carlos O. Scoppa
Académico Presidente

DENOMINACION: **ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA**

Domicilio Legal: AVENIDA ALVEAR 1711, 2do piso – CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

C.U.I.T.: 30-62755081-9

FECHA DE AUTORIZACION DEL PODER EJECUTIVO: 13 DE FEBRERO DE 1925

EJERCICIO Nro. 61 iniciado el 1ro de Enero y finalizado el 31 de Diciembre de 2019

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Continuación)**

Los presentes EECC deben ser leídos e interpretados considerando estas circunstancias:

1.4. Resultados financieros:

En el Estado de Recursos y Gastos se exponen en forma conjunta:

los resultados por tenencia generados en el ejercicio,

las ganancias o pérdidas financieras nominales.

1.5. Criterios de valuación

La Asociación no ha llevado a cabo la depuración de Componentes Financieros implícitos en las operaciones.

1.6. Criterio de medición:

- 1.6.1. Caja y Bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal

- 1.6.2. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido medidos / expresados a los tipos de cambio (comprador) vigentes al cierre del ejercicio. Las disponibilidades en moneda extranjera (dólares estadounidenses) están valuadas al tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina a la fecha de cierre de ejercicio, es decir: 58 pesos = 1 dólar.

- 1.6.3. Títulos en custodia

Expresados a su valor nominal hasta su realización.

- 1.6.4. Créditos y deudas en moneda nacional (sin cláusula de ajuste)

Los créditos y las deudas han sido medidos / expresados a su valor nominal.

- 1.6.5. Bienes de Uso

Los bienes de uso están medidos / expresados a su costo de adquisición reexpresados de acuerdo a lo indicado en el punto 1.3., netos de sus depreciaciones acumuladas.

Las depreciaciones están calculadas por el método de la línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de dicha vida útil.

El valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

Adrián Alejandro Griggio
Contador Público (U.Moron)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 229 F° 62

Dr. Jorge O. Errecalde
Académico Tesorero

Dr. Carlos O. Scoppa
Académico Presidente

DENOMINACION: ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA

Domicilio Legal: AVENIDA ALVEAR 1711, 2do piso – CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

C.U.I.T.: 30-62755081-9

FECHA DE AUTORIZACION DEL PODER EJECUTIVO: 13 DE FEBRERO DE 1925

EJERCICIO Nro. 61 iniciado el 1ro de Enero y finalizado el 31 de Diciembre de 2019

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Continuación)**

• 1.6.6. Cuentas del Estado de Resultados

Las cuentas integrantes del Estado de Resultados han sido reexpresadas de acuerdo a lo indicado en el punto 1.3. y se imputan a resultados en función de su devengamiento.

• 1.6.7. Cuentas del Patrimonio Neto

Las cuentas integrantes del Patrimonio Neto han sido reexpresadas de acuerdo a lo indicado en el punto 1.3.

• 1.6.8. Estado de flujo de efectivo

Para la presentación del Estado de Flujo de Efectivo se ha adoptado la alternativa de considerar como fondos disponibles exclusivamente al saldo de los rubros caja y bancos.

Nota 2 – COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS

COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ACTIVO

	31/12/19	31/12/18
2.1. Disponibilidades		
Caja Moneda Nacional	17.783,48	1.904,42
Banco Nación Cta. Cte. en \$	329.570,77	361.665,91
Banco Provincia Cta. Cte. en \$	8.429,71	11.633,70
2.2. Inversiones		
Inversiones Moneda Extranjera ANAV (u\$s 215200,00 a u\$s1= \$ 58,00)	12.481.600,00	
Inversiones Moneda Extranjera ANAV (u\$s 215200,00 a u\$s1= \$ 36,80)		12.182.508,75

Adrián Alejandro Griggio
Contador Público (U.Moron)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 229 F° 62

Dr. Jorge O. Errecalde
Académico Tesorero

Dr. Carlos O. Scoppa
Académico Presidente

DENOMINACION: **ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA**
Domicilio Legal: AVENIDA ALVEAR 1711, 2do piso – CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
C.U.I.T.: 30-62755081-9
OBJETO: Científico
FECHA de autorización del Poder Ejecutivo Nacional: Dto. 3642 del 27 de diciembre de 1957
EJERCICIO Nro 61 iniciado el 1ro de Enero y finalizado el 31 de Diciembre de 2019

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Continuación)

NOTA 3 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL PASIVO

Deudas	31/12/19	31/12/18
Sueldos a pagar	72.258,00	0,00
Régimen Nacional de la Seguridad Social	57.855,62	75.424,29
Régimen Nacional de Obra Social	10.450,90	13.624,32
ART a Pagar	8.387,72	10.935,61
Retención de Impuesto a las Ganancias a Pagar	1.513,75	0,00
Seguro de vida obligatorio	28,18	34,70
UTEDYC a pagar	2.732,26	0,00

NOTA 4 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

No se registraron hechos o acontecimientos posteriores a la fecha de cierre que pudieran modificar significativamente la situación patrimonial, a la fecha de cierre de los presentes Estados Contables, ni los resultados del ejercicio.

Adrián Alejandro Griggio
Contador Público (U.Moron)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 229 F° 62

Dr. Jorge O. Errecalde
Académico Tesorero

Dr. Carlos O. Scoppa
Académico Presidente

DENOMINACION: **ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA**
 Domicilio Legal: AVENIDA ALVEAR 1711, 2do piso – CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
 C.U.I.T.: 30-62755081-9
 OBJETO: Científico
 FECHA de autorización del Poder Ejecutivo Nacional: Dto. 3642 del 27 de diciembre de 1957
 EJERCICIO Nro 61 iniciado el 1ro de Enero y finalizado el 31 de Diciembre de 2019

**CUADRO DE BIENES DE USO
 POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

ANEXO I

RUBROS	SALDOS AL INICIO	ALTAS BAJAS	SALDOS AL CIERRE	AMORTIZACIONES			NETO 31/12/19	NETO 31/12/18
				AL INICIO	DEL EJERCICIO	TOTAL		
Existencias Varias	0,75	0,00	0,75	0,74	0,00	0,74	0,01	0,01
Máquinas y Equipos	66,98	28.227,43	28294,41	66,97	5.658,88	5.725,85	22.568,56	0,01
Biblioteca	4.710,09	0,00	4.710,09	0,00	0,00	0,00	4.710,09	4.710,09
Muebles y útiles	215.510,17	0,00	215.510,17	215.510,16	0,00	215.510,16	0,01	0,01
Instalaciones	92.954,65	73.352,45	166.307,10	18.590,92	16.632,00	35.222,92	131.084,18	74.363,73
TOTALES	313.242,64	101.579,88	414.822,52	234.168,79	22.290,88	256.459,67	158.362,85	79.073,85

Las notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.
 El informe se extiende en documento aparte.
 Firmado para su identificación.

Adrián Alejandro Griggio
 Contador Público (U.Moron)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 229 F° 62

Dr. Jorge O. Errecalde
 Académico Tesorero

Dr. Carlos O. Scoppa
 Académico Presidente

DENOMINACION: **ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA**
Domicilio Legal: AVENIDA ALVEAR 1711, 2do piso – CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
C.U.I.T.: 30-62755081-9
OBJETO: Científico
FECHA de autorización del Poder Ejecutivo Nacional: Dto. 3642 del 27 de diciembre de 1957
EJERCICIO Nro 61 iniciado el 1ro de Enero y finalizado el 31 de Diciembre de 2019

RECURSOS ORDINARIOS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2019

ANEXO II

	PARA	FINES	DIVERSOS	TOTAL	TOTAL
	GENERALES	ESPECIFICOS		31/12/19	31/12/18
Donaciones Recibidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reintegro / Recupero gastos	0,00	0,00	245.896,50	245.896,50	7.725,98
Por eventos institucionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subsidios (Anexo V)	3.770.395,47	0,00	0,00	3.770.395,47	5.288.397,71
Totales	3.770.395,47	0,00	245.896,50	4.016.291,97	5.296.123,69

Las notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.
El informe se extiende en documento aparte.
Firmado para su identificación.

Adrián Alejandro Griggio
Contador Público (U.Moron)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 229 F° 62

Dr. Jorge O. Errecalde
Académico Tesorero

Dr. Carlos O. Scoppa
Académico Presidente

DENOMINACION: **ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA**
 Domicilio Legal: AVENIDA ALVEAR 1711, 2do piso – CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
 C.U.I.T.: 30-62755081-9
 OBJETO: Científico
 FECHA de autorización del Poder Ejecutivo Nacional: Dto. 3642 del 27 de diciembre de 1957
 EJERCICIO Nro 61 iniciado el 1ro de Enero y finalizado el 31 de Diciembre de 2019

**GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION
 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE
 2019**

ANEXO III

	31/12/19	31/12/18
<i>Por Actividades Institucionales Académicas y Científicas:</i>		
Asambleas Plenarias, Reuniones de Mesa Directiva y otras	164.464,95	203.523,83
Incorporación Académicos	0,00	14.550,24
Viajes Académicos	86.573,46	314.642,43
Gastos protocolares	20.981,40	51.112,76
Locación de servicios: biblioteca	107.298,18	163.753,84
Otras actividades Académicas	96.441,16	25.532,31
Premios	52.449,88	11.900,92
Publicaciones y Suscripciones	18.302,62	20.328,97
<i>Por administración:</i>		
Sueldos Personal	1.392.149,77	1.742.308,69
Cargas Sociales	514.290,24	574.285,53
Aportes Sindicales	28.154,43	34.735,80
Honorarios Profesionales	349.749,21	503.015,47
Servicios Públicos	99.885,91	112.844,02
Franqueo y Mensajería	58.209,90	63.011,76
Locaciones de servicios: limpieza	211.556,85	299.087,36
Abonos de mantenimiento operativo	69.868,45	109.482,74
Librería e Insumos	10.739,43	33.899,06
Mantenimiento Refacciones	4.236,16	33.650,07
Seguros	29.152,81	30.951,44
Servicios Varios	307.892,62	294.351,62
Gastos bancarios	95.104,32	104.416,75
Gastos generales	65.361,37	77.619,98
Movilidad y traslados	94.097,61	47.599,82
Varios	2.100,00	0,46
TOTAL	3.879.110,73	3.163.584,62

Las notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.
 El informe se extiende en documento aparte.
 Firmado para su identificación.

Adrián Alejandro Griggio
 Contador Público (U.Moron)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 229 Fº 62

Dr. Jorge O. Errecalde
 Académico Tesorero

Dr. Carlos O. Scoppa
 Académico Presidente

DENOMINACION: ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA
Domicilio Legal: AVENIDA ALVEAR 1711, 2do piso – CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
C.U.I.T.: 30-62755081-9
OBJETO: Científico
FECHA de autorización del Poder Ejecutivo Nacional: Dto. 3642 del 27 de diciembre de 1957
EJERCICIO Nro 61 iniciado el 1ro de Enero y finalizado el 31 de Diciembre de 2019

**RESULTADOS FINANCIEROS NETOS Y POR TENENCIA
 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE
 2019**

ANEXO IV

DETALLE	31/12/19	31/12/18
Intereses Positivos	0,00	0,00
Diferencias de Cotización Positivas ganadas	4.562.240,00	6.057.658,03
Menos:		
Intereses Negativos	0,00	0,00
Diferencias de Cotización Negativas perdidas	0,00	0,00
RECPAM	4.371.377,69	2.995.956,20
	0,00	0,00
TOTAL de Resultados Financieros y por Tenencia	190.862,31	3.061.701,83

Las notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

El informe se extiende en documento aparte.

Firmado para su identificación.

Adrián Alejandro Griggio
 Contador Público (U.Moron)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 229 F° 62

Dr. Jorge O. Errecalde
 Académico Tesorero

Dr. Carlos O. Scoppa
 Académico Presidente

DENOMINACION: **ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA**
 Domicilio Legal: AVENIDA ALVEAR 1711, 2do piso – CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
 C.U.I.T.: 30-62755081-9

OBJETO: Científico

FECHA de autorización del Poder Ejecutivo Nacional: Dto. 3642 del 27 de diciembre de 1957

EJERCICIO Nro 61 iniciado el 1ro de Enero y finalizado el 31 de Diciembre de 2019

**SUBSIDIOS DE LA TESORERIA GENERAL DE LA NACION RECIBIDOS
 DURANTE EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

ANEXO V

Fecha depósito	Importe	Importe en moneda homogénea	
31/01/2019	\$ 213.301,00	\$ 319.070,05	Partida Presup. Min.Hacienda Enero 2019
28/02/2019	\$ 213.301,00	\$ 307.305,86	Partida Presup. Min.Hacienda Febrero 2019
28/03/2019	\$ 213.301,00	\$ 293.552,33	Partida Presup. Min.Hacienda Marzo 2019
26/04/2019	\$ 213.301,00	\$ 283.777,02	Partida Presup. Min.Hacienda Abril 2019
30/05/2019	\$ 213.301,00	\$ 275.355,00	Partida Presup. Min.Hacienda Mayo 2019
30/05/2019	\$ 31.996,00	\$ 41.304,34	Partida Presup. Min.Hacienda aumento Mayo 2019
28/06/2019	\$ 245.297,00	\$ 308.278,24	Partida Presup. Min.Hacienda Junio 2019
28/06/2019	\$ 87.779,00	\$ 110.316,70	Partida Presup. Min.Hacienda 1er SAC proporcional 2019
30/07/2019	\$ 245.297,00	\$ 301.647,83	Partida Presup. Min.Hacienda Julio 2019
29/08/2019	\$ 245.297,00	\$ 290.175,55	Partida Presup. Min.Hacienda Agosto 2019
27/09/2019	\$ 269.827,00	\$ 301.452,36	Partida Presup. Min.Hacienda Septiembre 2019
30/10/2019	\$ 269.827,00	\$ 291.840,53	Partida Presup. Min.Hacienda Octubre 2019
28/11/2019	\$ 269.827,00	\$ 279.929,66	Partida Presup. Min.Hacienda Noviembre 2019
23/12/2019	\$ 96.557,00	\$ 96.563,00	Partida Presup. Min.Hacienda 2do SAC proporcional 2019
30/12/2019	\$ 269.827,00	\$ 269.839,00	Partida Presup. Min.Hacienda Diciembre 2019
	\$ 3.098.036,00	\$ 3.770.395,47	TOTAL

Las notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado. El informe se extiende en documento aparte.
 Firmado para su identificación.

Adrián Alejandro Griggio
 Contador Público (U.Moron)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 229 Fº 62

Dr. Jorge O. Errecalde
 Académico Tesorero

Dr. Carlos O. Scoppa
 Académico Presidente

DENOMINACION: ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA

Domicilio Legal: AVENIDA ALVEAR 1711, 2do piso – CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

C.U.I.T.: 30-62755081-9

FECHA DE AUTORIZACION DEL PODER EJECUTIVO: 13 DE FEBRERO DE 1925

EJERCICIO Nro. 61 iniciado el 1ro de Enero y finalizado el 31 de Diciembre de 2019

INFORME DEL AUDITOR

Señores Miembros
de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria

1. Informe sobre los estados contables

En mi carácter de Contador Público independiente, he auditado los estados contables adjuntos de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2019, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas I a 3 y Anexos I a V que los complementan.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2. Responsabilidad del órgano de dirección en relación con los estados contables

La Comisión Directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que la Comisión Directiva considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica (RT) N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de

Adrián Alejandro Griggio
Contador Público (U.Moron)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 229 F° 62

DENOMINACION: ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA

Domicilio Legal: AVENIDA ALVEAR 1711, 2do piso – CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

C.U.I.T.: 30-62755081-9

FECHA DE AUTORIZACION DEL PODER EJECUTIVO: 13 DE FEBRERO DE 1925

EJERCICIO Nro. 61 iniciado el 1ro de Enero y finalizado el 31 de Diciembre de 2019

INFORME DEL AUDITOR – Continuación

incorrecciones significativas en los estados contables. Al ejecutar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tienen en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Comisión Directiva de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

4. Opinión

En mi opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables profesionales argentinas.

5. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, al 31 de diciembre de 2019 el pasivo devengado exigible a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) en concepto de aportes y contribuciones previsionales por un importe de \$ 76.722,42 (pesos setenta y seis mil setecientos veintidós con 42/100).
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, previstos en la Resolución J. G. 420/2011 de la FACPCE, adoptada por Resolución C.D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 de Marzo de 2020.

Adrián Alejandro Griggio
Contador Público (U.Moron)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 229 F° 62